

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S. A.

La sociedad estatal «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.», ACUAMED, hace pública convocatoria para la licitación de los siguientes contratos de consultoría y asistencia y de obras:

1. Asistencia técnica a la dirección de obra de la desaladora del Campo de Dalías (Almería).

Presupuesto base de licitación: 4.706.373,16 € (IVA incluido).

Plazo para la realización de la Asistencia: 29 meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Garantía Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

2. Redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería), actuación urgente aprobada por la Ley 11/2005:

Presupuesto de licitación de la solución base: 161.398.429,01 € (IVA incluido).

Presupuesto de licitación de la solución variante 1 obligatoria: 139.559.759,06 € (IVA incluido).

Objeto del contrato: Redacción del proyecto constructivo, ejecución de las obras de la planta desaladora y de las conducciones necesarias para llevar el agua producto a los centros de consumo y la operación y mantenimiento de la instalación y de las conducciones durante un período de 15 años.

Plazo fijo e invariable para la redacción del proyecto constructivo: 3 meses desde la formalización del contrato.

Plazo máximo para la ejecución de las obras: 24 meses desde la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Plazo fijo e invariable para la operación y mantenimiento de la planta: 15 años a partir de la fecha de Constatación de la ejecución de las obras.

Admisión de variantes: Es obligatoria la presentación de ofertas diferenciadas a la solución base y a la solución variante 1. Asimismo, opcionalmente, se podrán presentar dos soluciones variantes, una a la solución base y otra a la solución variante 1, según lo expresado en la cláusula 1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del concurso.

Garantía Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 6, categoría f; Grupo F, subgrupo 8, categoría f; Grupo K, subgrupo 8, categoría e; Grupo I, subgrupos 4 y 5, categoría e. Información general:

Procedimiento de licitación y forma de adjudicación de los contratos: Abierto y concurso.

Obtención de documentación: desde el día 17 de noviembre de 2006 hasta el 5 de enero de 2007, en las oficinas de ACUAMED:

Madrid, Francisco Silvela, 106-7.º, 28002.

Almería, Puerta de Purchena, 14 -3.º, 04001.

Presentación de proposiciones: Hasta las 14.00 horas del día 31 de enero de 2007 en las oficinas de ACUAMED en Madrid.

Apertura de ofertas: Apertura de la documentación técnica a las 12:00 horas del día 12 de febrero de 2007. Apertura de la oferta económica a las 12:00 horas del

día 27 de febrero de 2007 para el concurso indicado con el número 2 y a las 13:00 horas para el concurso señalado con el número 1.

Otras informaciones: Está solicitada y prevista la financiación de las correspondientes obras con cargo a fondos estructurales de la Unión Europea.

Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Director General, D. Adrián Baltanás García.—66.085.

### CAAM MONETARIO DINÁMICO, FI (Fondo absorbente)

### DINEURO DINÁMICO, FI (Fondo absorbido)

*Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión*

Con fecha 29 de marzo de 2006, el Consejo de Administración de Credit Agricole Asset Management Fondos S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como sociedad gestora aprobó por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los fondos señalados en el encabezamiento.

Asimismo y con fecha 6 de octubre de 2006 Calyon, Sucursal en España, como entidad depositaria, respectivamente, del fondo absorbente y del fondo absorbido señalados en el encabezamiento, aprobó el citado acuerdo de fusión por absorción.

El día 16 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado el proyecto de fusión, en el que se recoge la fusión por absorción de los citados fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transformación en bloque de todos sus Activos y Pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio o desde la remisión de la notificación individualizada, si esta fuera posterior, se ejecutará la fusión mediante el otorgamiento del correspondiente documento contractual y su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—Charles Giráldez, Secretario del Consejo de Administración.—67.613.

### CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

La Caixa d'Estalvis de Manresa, en cumplimiento de lo previsto en los contratos de préstamo otorgados con tipo de interés variable en base al Índice de Referencia

del Mercado Hipotecario (I.R.M.H.), comunica que el tipo de interés de referencia, vigente a 30 de septiembre de 2006, era del 3,50 por ciento anual.

Dicho Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH) era calculado y publicado trimestralmente por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en el Boletín Oficial del Estado hasta la Resolución de la misma DGTPF, de 21 de febrero de 1994, en la que dispuso que a partir de aquel momento fuera calculado y publicado trimestralmente por el Banco de España en su Boletín Estadístico.

Dicho tipo de referencia, incrementado con el diferencial previsto en cada uno de los contratos de préstamo, será el tipo de interés nominal anual aplicable a las operaciones cuya revisión esté prevista durante el primer semestre del 2007, quedando en vigor durante el período anual siguiente a la fecha de la respectiva revisión.

Manresa, 15 de noviembre de 2006.—El Director General, Adolfo Todó Rovira.—65.979.

### EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A. (EGMASA)

*Anuncio de Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (Egmasa), por el que se licita la contratación por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Ejecución de obra civil para la rehabilitación y reforma del Aula de la Naturaleza "Las Contadoras" en el P.N. Montes de Málaga» (NET155622)*

1. Entidad contratante: Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (Egmasa).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Ejecución de obra civil para la rehabilitación y reforma del Aula de la Naturaleza «Las Contadoras» en el P.N. Montes de Málaga.

b) Expediente: NET155622.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos cinco mil setecientos treinta y cinco euros con veintinueve céntimos (305.735,21 euros), IVA incluido.

5. Garantías:

a) Garantía Provisional del 2% del presupuesto de licitación, IVA excluido.

b) Garantía Definitiva del 4% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg n.º 1. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41092.